

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte.

Con el epígrafe *Tristes comparaciones, El Imparcial* del día 31 de Julio escribe lo siguiente.

“Se conocen ya los datos del movimiento de la navegacion en Francia y en Inglaterra durante el año último de 1867, y su aplicacion nos dá motivo á hacer algunas consideraciones que creemos de no pequeña importancia.

En Francia el movimiento de navegacion durante dicho año con el extranjero, las colonias y las grandes pescas ha sido de 32,785 buques, midiendo 8,368,102 toneladas á la entrada, y de 21,829 buques con 4.186,819 á la salida, ó sea en junto 54.614 buques con 10.554,921 toneladas, dando un resultado para el año 67 de un aumento á la entrada sobre el 66 de 3,367 buques y 883,314 toneladas, y una disminucion á la salida de 80 buques con el aumento de 210,371 toneladas.

En cuanto á la Gran-Bretaña, los buques entrados en los puertos del Reino Unido durante el año 1867, medían 16.338,817 toneladas, de las cuales 11.197,865 pertenecian á buques ingleses, y 5.140,925 á extranjeros. Los cargamentos importados llegaron á 9.356,814 toneladas en buques ingleses, y á 3.984,634 en los extranjeros. La marina mercante de la Gran-Bretaña cuenta 25,842 buques de vela y 2,931 de vapor, de los cuales 12,155 están destinados esclusivamente al comercio de cabotaje. Durante el último año se han construido 915 buques de vela y 295 de vapor, que miden 282,990 toneladas.

No podemos menos de llamar la atencion acerca de los datos referentes a la Gran-Bretaña.

Nuestros lectores recordarán que allí, no solo no hay derecho diferencial de bandera, sino que la navegacion es de tal modo libre, que hasta el comercio de cabotaje puede ser hecho por buques extranjeros.

En España, no solo no pueden hacer el cabotaje los buques extranjeros, sino que, en el comercio exterior, pagan las mercancías que llegan á nuestros puertos en bandera extranjera un recargo de derechos, cuyo recargo es lo que se conoce con el nombre de derecho diferencial de bandera.

De una parte, libertad amplia en la Gran-Bretaña; de la otra, prohibiciones y restricciones en España.

¿Cuáles son los resultados?

En la Gran-Bretaña entraron 13.341,448 toneladas de carga, de las cuales la bandera inglesa trasportó 9.356,814, ó sea el 70 por 100, y el resto la bandera extranjera.

En España, en 1864 (últimos datos publicados) la bandera española solo trasportó la cuarta parte, un 26 por 100 de las toneladas de carga, llevándose el resto la bandera extranjera.

Triste comparacion para nosotros entre los resultados que obtiene la Gran-Bretaña con el régimen de libertad y los que se obtienen en España con los recargos de derechos y las medidas restrictivas.

Cien veces al hablar de nuestro comercio exterior hemos hecho ver los perjuicios que la marina mercante nacional sufría con nuestro absurdo régimen aduanero.

Hoy podemos además hacer ver nuevamente los beneficios que en otras naciones obtienen con la libertad.

Provechosa enseñanza debiera ser esta para que en el ministerio de Hacienda se decidiesen de una vez á entrar por el camino de las reformas liberales. Desgraciadamente, las últimas disposiciones emanadas de aquel ministerio dejan poca ó ninguna esperanza de que se tengan propósitos de iniciar una marcha liberal que haga desaparecer ese farrago de disposiciones restrictivas que constituyen nuestra legislacion económica.

Otra comparacion no menos triste es la diferencia que se nota entre la oportunidad con que datos tan interesantes se publican en el extranjero y el lamentable atraso con que se publican en España.

En Francia y en Inglaterra se conocen, no solo los referentes al año de 1867 que arriba citamos, sino los de algunos meses del año corriente de 1868.

En España los últimos datos publicados por la Direccion general de impuestos indirectos son los referentes á 1864. Estamos á mediados de 1868, y aun no se conocen las cifras del comercio exterior de 1865.

¿En que consiste tan lamentable retraso?

¿Por qué no ha de poder la Direccion general de impuestos indirectos hacer lo que hacen la Direccion general de aduanas en Francia y el *Board of Trade* en Inglaterra?

Continuamente repetimos, y seguiremos repitiendo, que si en todas épocas es en extremo sensible que vayamos á la zaga de otros países en la publicacion de estos datos, lo es mucho mas en estos años últimos, en que tanto importa poder apreciar la influencia que la crisis económica ha tenido y tiene en nuestro comercio.

(La Epoca.)

Hemos deplorado repetidas veces en las columnas de *La Epoca* esas continuas oscilaciones en el curso de los valores cotizables, que si producen alguna vez á los especuladores grandes beneficios en corto tiempo, suelen destruir con frecuencia en pocos dias, á veces en horas, fortunas colosales acumuladas durante muchos años de incesante trabajo.

En casi todas las naciones de Europa y de América se han hecho sentir los efectos del mal que deploramos, cada vez que circunstancias especiales han ocasionado una crisis mercantil; pero en ninguna ha tomado aquel las proporciones que entre nosotros, como consta desgraciadamente á las infinitas personas que han visto desaparecer en un momento sus capitales, ya á causa de una noticia verdadera ó inexacta divulgada en la Bolsa con determinados fines, ya por una de esas alzas ó bajas que suelen sucederse sin que nadie pueda explicarlas y mucho menos preverlas.

No vamos á proponer un remedio al mal que señalamos y cuyas consecuencias serian menos sensibles si nuestra situacion financiera fuese mas satisfactoria, y en vez de lanzar con frecuencia grandes masas de papel al mercado, se pensara en recoger parte del existente, dedicando á esta atencion sobrantes efectivos del presupuesto: mas el abrigar por ahora semejantes esperanzas, seria llevar el optimismo hasta los límites del absurdo, y por nuestra parte quedaríamos satisfechos, no ya con que resultara un exceso de ingresos sobre los gastos, sino con que desapareciese el déficit, que viene elevándose de día en día á pesar de cuantas disposiciones se adoptan para extinguirlo: esto solo seria bastante para contener las oscilaciones de los fondos públicos y evitar sus fatales efectos.

Para que pueda apreciarse la importancia de las pérdidas aquí sufridas por los especuladores en efectos del Estado ó de sociedades particulares, nos bastará reproducir algunos datos que hallamos en una obra que se está publicando y son de grande interés: ante la elocuencia de las cifras en ella consionadas, son inútiles los comentarios.

El año de especular sobre el crédito se despertó entre nosotros el año de 1841, despues de terminada la guerra civil, llegando á adquirir en 1846 proporciones extraordinarias. Fundáronse desde 1842 á 1847 95 compañías anónimas con un capital nominal de cerca de ocho mil millones de reales, habiendo sido creadas la mayor parte en los dos últimos años. Hoy solo existen doce ó trece: las demás han sucumbido ó se hallan en liquidacion.

Pero lo que se presta á mas serias reflexiones es el movimiento de los fondos públicos desde 1834 hasta la época actual: hé aquí un estado curioso que demuestra las oscilaciones ocurridas en los distintos periodos del reinado de S. M. doña Isabel II.

Durante la guerra civil (1834 á 39), el mayor precio de los títulos del 5 por 100 fué de 58½ á 70, y el menor de 19 en 1839. Despues del convenio de Vergara se repusieron un tanto, llegando á cotizarse hasta 28.

En el periodo de la regencia del duque de la Victoria subió esta clase de papel hasta 34 (año de 1842), bajando luego á 21 al aproximarse la época del pronunciamiento.

En el tercer periodo, desde el pronunciamiento de 1843 hasta la crisis de las sociedades anónimas de 1847, se cotizaba ya con preferencia el 3 por 100, que alcanzó el mayor precio de 37 y el menor de 21.

El año 1848 fué notable por sus oscilaciones. Cotizábase en enero el 3 por 100 consolidado á 26½; en marzo, despues de la revolucion de Francia, á 21, y en noviembre á 18½. Aun no se han borrado las huellas de aquella época de tan triste recuerdo, produjo una de las crisis mas graves que hay memoria.

En 1849, la misma clase de papel

se pagaba el mes de enero á 19 $\frac{1}{8}$, subió á 25 $\frac{3}{8}$ en mayo y á 29 $\frac{1}{4}$ en diciembre: el alza continuó mas ó menos sostenida, quedando el papel sobre 38 á fines de 1851, cuando se realizó el arreglo de la deuda.

En enero de 1852 se cotizaban los títulos del 3 por 100 á 37 $\frac{3}{4}$, en junio á 44 $\frac{1}{2}$ y en julio llegaron á pagarse hasta 55 $\frac{1}{2}$ sin cupon. Volvió á descender en julio á 45 $\frac{3}{16}$ quedando á 44 $\frac{7}{16}$ al terminar el año.

Durante el bienio progresista las cotizaciones presentan el resultado siguiente: Año de 1854: precio máximo, 41,50; mínimo, 29,85. Año de 1855: máximo, 33,30; mínimo, 30,30; primer semestre de 1856: máximo, 43,10; mínimo, 34,70.

En 1859 el precio mas alto fué 44,90 y el mas bajo 36,25. En 1860 el máximo 51,50 y el mínimo 43,50. La subida fué grande al siguiente de 1860, y menos sensibles las oscilaciones, pues se mantuvo entre 51,75 y 48,30, siguiendo del mismo modo en los años sucesivos, hasta alcanzar el mayor tipo que hemos conocido, y fué el de 53,25 en enero de 1864.

Poco despues principió el descenso, bajando el papel en 1865 desde 47,15 hasta 37,90. El año siguiente el precio máximo fué 41, y el mínimo 31,40: por último, en el próximo pasado de 1867 osciló entre 38,05 y 31,30. Hoy se cotiza al rededor de 32.

Resulta de los anteriores datos, que el curso de nuestros fondos varía en un mes mas que en Inglaterra ó Francia durante un periodo de muchos años y lo peor es que ni las subidas ni las bajas se esplican por lo comun satisfactoriamente. Los males que semejante estado de cosas origina, no necesitamos encarecerlos: están en la conciencia de todos, y debe procurarse por todos los medios posibles remediarlos.

Los israelitas han celebrado en la semana última el aniversario de su gran duelo nacional que corresponde al noveno dia de la luna de Ab, dia que contempló la destruccion de los dos templos de Jerusalem, la una por Nabucodonosor en el año 3338 de la creacion del mundo, la otra por el emperador Tito hace 1800 años. Las sinagogas de Liorna, de Francfort, de Viena, de París, de Lóndres, y de las demás ciudades de Europa, donde hay templos israelitas, estaban tapizadas de negro, y los judíos celebraron tan triste aniversario con el ayuno mas riguroso, que dura 24 horas.

Algunos de los mas celosos israelitas visten este dia un saco cubierto de ceniza, y pasan las horas en el recogimiento y en oracion.

Con motivo de la celebracion de este dia, la *Revista Británica* contiene noticias muy interesantes sobre la trasformacion que se está verificando en el pueblo israelita que habita los Estados-Unidos de América.

Esta trasformacion tiende á quitar al pueblo judío el sello especialísimo que le distingue de todos los demás, á disminuir la intolerancia de esta raza, y á hacerle entrar en el movimiento de la civilizacion universal.

Ya en Baltimore y en Cincinnati la observacion rigurosa del sábado vá siendo abolida y reemplazada por la fiesta del domingo. *El Israelita*, periódico que dirige el doctor Way, defiende enérgicamente tambien los matrimonios entre judíos y cristianos, que antes eran imposibles en las familias hebreas, y que esta raza deje de vivir aislada de los siglos, y vaya á fundirse en el seno de la familia humana.

Los cristianos muy notables, pertenecientes al

culto israelita, acaban de publicar en los Estados-Unidos un catecismo fundado en las santas escrituras y que llaman el camino de salvacion. Todas sus ideas tienden á acabar con ese espíritu de intransigencia que hace de la raza israelita una comunión aislada en medio del universo. En este libro se leen máximas tan escelentes como estas:—El mas noble de todos los móviles humanos es hacer el bien por amor del bien.—La recompensa ó el castigo es la consecuencia natural de la obediencia ó de la desobediencia á las leyes de Dios.—Uno de los primeros deberes del hombre respecto de sí mismo es la conservacion de su vida y de su salud.—El sábado debe celebrarse absteniendonos de todo trabajo, restaurando nuestras fuerzas físicas por medio del descanso, la oracion y placeres inocentes, santificando nuestra naturaleza moral y desenvolviendo nuestra inteligencia.—La mejor regla de conducta respecto á los autores de nuestros dias, es tratarlos como nosotros querriamos ser tratados por nuestros hijos.—Ninguna frase ni acto ofensivo pueden justificar jamás la muerte de un sér humano, la herida ó las desgracias causadas á nuestros semejantes.—La felicidad doméstica depende esclusivamente de la sinceridad de los afectos y del respeto inviolable á la fé jurada.—Las penas no deben tener otro objeto que corregir al criminal y proteger á la sociedad contra sus atentados.

Un dia llegará, dice la *Revista Británica*, en que los progresos de la civilizacion produzcan el gran resultado de que los que creen en Dios, en la creacion del hombre á su imágen y semejanza, en la virtud, en la justicia y en la caridad, como el único camino de la felicidad en esta y en la otra vida, destruyan los terribles antagonismos que á confundirse en el seno del cristianismo.

(La Epoca.)

En una Memoria dirigida al rey de Bélgica sobre la organizacion de los consulados, el ministro de Negocios extranjeros de Bélgica acaba de trazar á grandes rasgos y con notable talento el cuadro del movimiento comercial de aquel venturoso país.

Los progresos han sido asombrosamente rápidos desde la emancipacion política del reino. El comercio exterior de Bélgica, importacion y esportacion reunidas, no representaba en 1830 mas que un valor medio anual de 30 millones de francos. De 1830 á 1840 el movimiento flota entre 300 y 400 millones anuales; durante el periodo 1840-1850 se elevó á 900 millones. El movimiento comercial dobla aun en el decenio 1850 á 1860, llegando á un promedio de 1,700 millones. Por último, en los primeros años del periodo 1860-1870, el conjunto de las transacciones comerciales de Bélgica se acerca á 3,000 millones (en 1866, 2,749 millones, de los cuales 1,426 corresponden á la importacion y 1,325 á la esportacion).

Estas cifras se refieren al comercio general, es decir, que comprenden el tránsito y el depósito.

En un periodo de 30 años el comercio de Bélgica se ha decuplicado, y esto nada tiene de extraño: es una consecuencia natural y legítima del sistema económico que rige en el país y de la sucesiva desaparicion de las trabas comerciales; pero lo que merece consignarse, para asombro de los balancistas, de esos miopes en materias económicas que consideran imposible la prosperidad donde las importaciones escedan á las esportaciones, es

que en Bélgica siempre son estas mayores. En el año que dejamos citado los belgas recibieron cuatrocientos millones mas de lo que esportaron; y eso que aquel es un país productor por escelencia, que obtiene de su suelo ricos productos minerales, posee una poblacion densísima y que tiene necesidad de grandes salidas al exterior de sus productos.

Los periódicos bilbainos hacen el siguiente curioso relato de la toma de posesion del nuevo Regimiento general de Vizcaya.

“El martes 4 de Agosto, festividad del insigne fundador de la Compañia de Jesus y patrono de Guipúzcoa y Vizcaya San Ignacio de Loyola, tomó posesion segun costumbre, el nuevo Regimiento general del señorío, elegido últimamente en la Junta de Guernica para el gobierno de Vizcaya durante el presente bienio foral.”

“A las diez de la mañana salió la comitiva de la Casa-Diputacion, y se dirigió á la basílica del Sr. Santiago en la forma siguiente:

“Rompan la marcha los atabaleros y pífanos; seguia un peleton de migueletes en hilera á uno y otro lado, sin armas y en traje de gala; despues los empleados del señorío sin formacion, luego los clarines y los maceros á uno y otro lado de la carrera; en seguida los síndicos y regidores entrantes, y á continuacion el secretario, consultores, síndicos y regidores en ejercicio, cerrando la comitiva el señor corregidor político, á cuya derecha é izquierda iban los dos diputados entrantes, y al lado de cada uno de estos los diputados salientes con su respectivo baston de mando.”

“Terminada la Santa Misa, fueron llamados por el secretario; cada uno de los señores que componen el nuevo Regimiento general, primeramente el Sr. D. Gregorio de Aguirre como diputado del bando oñacino, y prestando el juramento de costumbre en manos del sacerdote celebrante, pasó al lado de su antecesor, de quien recibió el baston. Lo mismo sucedió con el Sr. D. Lorenzo de Arrieta Mascarúa y con los síndicos y regidores entrantes, quedando en el presbitero al lado del Evangelio, el corregidor, diputado entrante, diputado saliente, síndico y regidores del bando oñacino, y al lado de la Epístola el diputado entrante, el saliente, síndico y regidores del gambino, y en los bancos de debajo del presbiterio el síndico y regidores salientes.”

Nuestros lectores saben que el Parlamento de Inglaterra se ha ocupado recientemente de mejorar las clases trabajadoras, adoptando medidas para conservar la salud de las personas empleadas en las fábricas, para adoptar grandes precauciones en el empleo de máquinas peligrosas, para limitar á diez horas y media por dia el trabajo de los jóvenes y de las mujeres, y para que los niños menores de trece años tengan el tiempo suficiente de ir á la escuela, á la vez que ganen un salario modesto por sus trabajos.

Fácil es comprender la suma importancia de las proyectadas reformas, si se considera que han de dar por resultado la modificacion de la condicion moral, intelectual é higiénica de cerca de un millon y cuatrocientas mil mujeres y niños.

Los datos presentados con este motivo al Parlamento hacen ver que la fabricacion de blondas, artículos de punto, tejidos de paja y dos ó tres otros artículos similares ocupan 320,000 brazos. La de artículos de vestir, que casi es esclusiva de las mujeres, emplea 850,000. Las industrias metalúrgicas de los condados de Staffordshire y de Worcester, ocupan 91,129. La manipulacion del tabaco, del papel, del vidrio y algunos otros similares, comprende 72,000. La imprenta en cuadernacion y objetos de escritorio, 18,250. El resto está repartido entre varias industrias de menos importancia.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 27 al 23 de Octubre de 1868.

Jefe de día de intra y extramuros, el Comandante D. Luis Sñero y Marcoleta.—De imaginaria, el Sr. Coronel D. Manuel Moscoso.
Parada. Los cuerpos de la guarnición.—Visita de Hospital y provisiones, núm. 7.—Sargento para el paseo de los enfermos, Batallón de Artillería.
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la

Plaza, el Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Torontegui.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.
MARTES.—Vigilia.—Los Stos. Florencio, Vicente, Sabina y Criseta, Mrs.
Santos de mañana.
MIÉRCOLES.—S. Simon y S. Judas Tadeo, Apóstoles y S. Gaudioso, Ob.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por la corveta de S. M. *Vencedora*, que saldrá el miércoles 28 del corriente á las nueve de la mañana, para el puerto de Hong-kong, remitirá esta Administración general la correspondencia oficial y pública para dicho punto, escalas de la vía de Suez y Europa.
En su virtud, la reja del franqueo para la correspondencia extranjera se hallará abierta el martes 13 desde las diez hasta las cuatro de la tarde y el miércoles de seis á siete de la mañana, última hora en que será definitivamente cerrada.
Las cartas certificadas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del espresado martes.
Los periódicos é impresos para la Península y el extranjero se recibirán hasta la misma hora del martes.
Para las cartas ordinarias con destino á la Península y sus posesiones de Ultramar, se hallará abierto el buzón que está situado en la Isla del Romero, hasta las seis en punto de la mañana del día 28, y el de la Administración hasta las siete.
Manila 20 de Octubre de 1868.—Hazañas.

El vapor mercante *Pasio*, saldrá para Iloilo y Cebú, el 31 del corriente a las siete de su mañana; según aviso de su consignatario.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAJA DE DEPÓSITOS DE MANILA.

2.ª SEMANA DEL MES DE OCTUBRE DE 1868.

RESUMEN de los ingresos y pagos verificados en la CAJA DE DEPÓSITOS en los días 16 al 23 del mes de Octubre de 1868, formado con sujecion á lo prevenido en el Reglamento para su régimen y gobierno.

DEPOSITOS EN METALICO.	EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR.		RECIBIDO DURANTE LA PRESENTE.		TOTAL.		DEVUELTO EN ESTA SEMANA.		EXISTENCIA AL FINALIZAR LA MISMA.	
	Escudos.	Mil.	Escudos.	Mil.	Escudos.	Mil.	Escudos.	Mil.	Escudos.	Mil.
Sin interés.	90,484	348	2,794	221	93,278	569			93,278	569
Necesarios.	378,467	637	4,895	627	383,362	264	7,250		376,112	264
Voluntarios.	767,806	460	12,125	600	779,932	060	1,820		778,112	060
Provisionales para subastas.	27,732				27,732		822		26,910	
Total de los depósitos en metálico.	1,264,490	447	19,815	448	1,284,305	893	9,892		1,274,413	893
DEPOSITOS EN EFECTOS.										
Necesarios.	90,540				90,540				90,540	
Provisionales para subastas.	3,800				3,800		1,800		2,000	
Total de los depósitos en efectos.	94,340				94,340		1,800		92,540	

Manila 24 de Octubre de 1868.—El Jefe de la Sección de operaciones, Francisco Manrique.

PRECIO CORRIENTE

de los principales frutos entrados en este puerto desde el 13 de Setiembre hasta hoy.

PRECIOS AL POR MAYOR EN EL RIO.

Abacá Lupiz.		No hay.
Quilot Boac.	240 pic.º	\$ 9-5 rs. pico.
Gasan.	40 "	9-4 rs. id.
Bulusan.		No hay.
Rabat.		Id.
Romblon.	58 "	8-4½ rs. pico.
Sorsogon.	1,420 "	8-7 rs. id.
corriente.	5,423 "	7,181 pic.º
Azúcar 1.ª blanca.		No hay ventas.
2.ª id.		Id.
moreno.		4-4 rs. pico.
corriente.		No hay ventas.
superior.		4-6 rs. pico.
Pangasinan.		No hay.
Iloilo.		3-6½ rs. pico (corriente bueno).
Cebú.	363 "	2-1 rl. id. última venta.
Dumaguete.		No hay.
Capiz.		Id.
Antique.		Id.
Taal.	5,520 "	5,883 "
Aroz blanco.		4 cavan.
Zambales.		2-4 rs. id.
Ilocos.		No hay.
Capiz.		Id.
Pangasinan.	3,585 cav.º	2-2, rs. y 2-1 rl. cavan (segun calidad).
Siam.		2-2½ rs. id. (en bodega.)
Alm.ª de Calamianes.	220 pic.º	7-½ rl. pico.
de Sibuyan.		3-5½ rs. id.
Aceite de la Laguna.		3-4 rs. tinaja de 16 gantas.
de Visayas.	1,000 tinj.º	2-1 2/20 rs. id.
Añil de la Laguna.		No hay ventas.
de Ilocos.	181 cajas.	42-4 rs. y 50 qql.
de Pangasinan.		No hay.
Brea en pasta.	1,450 ptas.	21 á 28 pic.º blanca \$ 12 á 16 pic.º negra.
Balate.		5 á 25 pico segun calidad.
Bay.ª vac.ª de Capiz.		3-5 rs. pic.º.
Bej.ª part.ª grandes.		2-5 rs. mil.
Cueros de carabao y vaca.	146 pic.º	11 á 12 pico vaca \$ 7-2 rs. id. carabao.
salados y pren.ª.		8-5 rs. id.
para cola.		9 id.
Carey.		5 á 6 cate.
Cera.		65 á 69 qq.
Concha nácar.		No hay.
Café de Batangas.	70 "	11 pico (pequeñas partidas.)
de Zamboanga.		No hay ventas.
Jarcia de abacá.		14 á 14-4 rs. pico. menas corrientes

Jabones de la fábrica de S. Miguel.	superior	6 qtl. con embase.
Medriñiques.	corriente	5 id. con id.
Manteca.		No hay ventas.
Maguay.		3-4 rs. á 3-5 rs. tinaja.
Nido blancos in pluma.		2-4 rs. pico.
Palay de Zambales.	1,200 cav.º	20 cate.
de Iloilo.		0-4 rs. id.
de Antique.		0-7½ rs. cavan.
de Capiz.	3,850 "	5,050 cav.º
Saguranas.		No hay.
Sigay.	400 "	3 cavan buena calidad.
Sibucan de Misamis.	400 pic.º	1-½ rs. pico
de Cebú.		No hay.
de Batangas.		1-4½ rs. pico últ.ª venta.
de Pangasinan.		1-3½ rs. id.
de Bolinao.		1-2½ rs. id.
de Ilocos.		1-1½ rs. id.
de Union.		No hay.
de Iloilo.	809 "	1,209 pic.º
corriente en bodega.		Sin vender.
Tintarron de la Panganga.		1-5 rs. á 1-6 rs. p.

CAMBIOS.

Sobre España.—(Madrid)	4 % premio.
Capitales de Provincias	5 á 6 % id.
Londres, (Banco)	6 m/v. 4 cheines 2 peniques por peso.
Particulares,	6 m/v. 4 id. 2½ id. por id.
Hong-kong,	6 á 7 % nominal.
Emuy,	8 á 9 % id.
Pesos mejicanos,	limpios 8 % premio.
sucios	3 á 4 % id.

FLETES.

Para Cork, "órdenes" fragata inglesa *Dord of the Isle*, £ 3-2-6 por tonelada azúcar seco.
Para id., id. barca española *Serafin*, si descarga en Liverpool, Glasgow ó Bristol, £ 3-2-6 azúcar.
En Londres, 3-5/- id.
Manila 27 de Octubre de 1868.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Liverpool, frag. ing. *Clytie*: consignatarios S. Bell y C.ª
Cádiz, fragata esp. *Cervantes*: Aguirre y C.ª
Londres, fragata inglesa *Palm Tree*: Holliday Wise y C.ª
Falmouth, fragata dinamarquesa *Haufruen* Smith Bell y C.ª
Singapore, bergantin español *Emuy*: Antonio Franco.
Cádiz y Barcelona, barca española *Florida-blanca*: A. Summers y C.ª
Londres, barca inglesa *Ribert Edem*: Peele Hubbell y C.ª

BUQUES A LA CARGA.

PARA HONG-KONG.

La barca española *SANTA ANA*, será despachada para dicho punto con la brevedad posible; recibe carga á flete y pasajeros: la despacha V. Tuason y C.ª

VAPOR SUB-OESTE.

Saldrá para Sual, Salomague o Vigan y Aparri, el viernes 30 del corriente á las siete de la mañana: admite carga á flete y pasajeros de popa y proa para dichos puntos. Lo despachan calle de Anloague número 21. Tillson Herrmann y C.ª

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La barca española *FLORIDA-BLANCA*, saldrá á fines del presente mes; admite carga y pasajeros y la despachan.—Escolta núm. 26. A. Summers y C.ª

VAPOR PASIG.

Habiendo llegado de Iloilo y Cebu, será despachado dentro de breves días

para dichos puntos; recibe carga y pasaje.—F. Reyes.

PARA ILOILO.

Saldrá pronto el bergantin-goleta *Constancia*; admite carga y pasajeros lo despacha.—Anloague núm. 23. B. Mauricio

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas de alta mar.

De Hong-kong, fragata inglesa *Competitor*, de 784 toneladas, en 9 dias, con efectos de China; de tránsito: consignada a R. y Sturgis.
De Marianas, berg. español *Neptuno*, de 281 toneladas, su capitán D. Juan Renteria, en 15 dias, tripulacion 18, en lastre: consignado a Cucullu y Comp.; y de pasajeros D. Manuel Cantillana Duran español Europeo, con un criado moro y 4 presidarios cumplidos.

Salidas de alta mar.

Para Londres, barca inglesa *Dudbrook*, su capitán Mr. Charles Bruce, con 16 individuos de tripulacion, su cargamento gral. del país y de pasajeros la Sra. del capitán con un niño de menor edad.
Para Australia, barca inglesa *Glenshee*, su capitán Mr. W. Dyson, con 10 individuos de tripulacion, en lastre.

Entradas de cabotage.

De Iloilo, bergantin-goleta *San Vicente*, en 8 dias, con 1200 rajas leña, 1200 pastas brea blanca, 1113 quintales sibucan, 3 id. canjelones y 10 id. cueros de vaca: consignado al patron Clemente Zulueta.
De Lauan en Samar, goleta *Paquete de Camarines*, en 8 dias, con 4251 arrobas 15 libras abaca, 5000 rajas leña, 40 tinajas aceite, 824 ceos, 8 arrobas 9 libras cera, 4½ pipas vacias: consignado a Carranceja la Vara y Comp.
De Sual, gta. *Nueva Savina*, en 4 dias, con 2600 cavares arroz, 4000 rajas leña y 500 patates: consignado á Gabriel Camaño.
De Batangas, pontin *Maria*, en 5 dias, con 500 bultos azúcar, 78 id. café, 600 piezas carabao y vaca y 5 cerdos: consignado a Manuel Genato.
De Guinay en Tayabas, bergantin-gta. *Asuncion*, en 9 dias, con 189 piezas molave, 11 talacanes leña: consignado á Antonio Pascual.
De Sorsogon en Albay, bergantin-goleta *S. Antonio* (a) *Peñafrancía*, en 6 dias, con 2120 cavares palay: consignado a Pedro Gonzalez.

SECCION DE ANUNCIOS.

MARTILLO

HAFFENDEN Y MESTRES.

Los que suscriben, á mocion de varias personas, han fijado los mártes y viénes de todas las semanas para la venta en pública subasta de los efectos que los interesados tengan á bien remitirles. En su consecuencia, todas las personas que quieran honrarnos con su confianza, podrán remitir los objetos que quieran realizar, seguros de que todos los mártes y viénes de diez á doce del dia, se pondrán á la venta pública á los tipos que ellos fijen ó sin tipo, si así lo desean. Los efectos cuya venta se nos avise con anticipacion serán anunciados en los periódicos de esta capital, si así conviniere á los interesados.

Para mayor comodidad del público, este establecimiento tiene abierto un registro visible á todas horas del dia, donde se hallarán anotados los efectos para venta en almoneda ó para venta particular, espresando en el mismo, el precio y demás condiciones impuestas por los dueños.

La condicion especial de nuestro establecimiento, hace que á él se pueda mandar desde el efecto mas humilde, hasta el de mas crecido valor, ya sea en partida ó ya en muestras.

Esperamos que nuestra determinacion será del agrado del público y que en tal concepto ya como vendedor, ya como comprador, nos honrará con su asistencia todos los mártes y viénes y demás dias que tengamos almoneda.

Las personas que deseen realizar los efectos en sus propias casas ó bodegas, podrán avisarlo con anticipacion para anunciar en los *Diarios* el dia de la almoneda.

Nuestro establecimiento está situado en Binondo, calle Nueva núm. 20
Haffenden y Mestres.

MARTILLO

HAFFENDEN Y MESTRES

El viernes 30 del corriente de 10 á 12 del dia venderemos por cuenta de quien corresponda

- 30 cajas de á $\frac{1}{2}$ @ pasas
- 75 id. de á $\frac{1}{4}$ @ id.
- 5 id. de orejones.

Todos procedentes de España por la barca *Florida Blanca*.—Haffenden y Mestres.

LA INDUSTRIAL.

FABRICA DE CERILLAS CON REAL PRIVILEGIO.

Desde esta fecha se servirán los pedidos, que no bajen de diez gruesas á los precios siguientes.

- Una gruesa de 1.^a clase. \$ 3-00.
- Una id. de 2.^a id. „ 2-75.
- Una id. de 3.^a id. „ 2-25.

NOTA.—Los pedidos se dirigirán al Administrador de la fábrica; calzada real de Tondo, frente á la Alcaldía 4.^a

El Administrador.—S. Fernandez.

EMPAQUETADURA PATENTE.

Se recibirá por la *Sta. Ana*, una factura de esta magnífica Lubricante para máquinas de vapor.

No se necesita aceite ni grasa de ninguna clase, pues está hecha de una fibra saturada de una composicion mineral, la cual no se queda pegajosa nunca, se conserva limpia siempre, hasta que queda completamente gastada la empaquetadura, y que se responde será mas un ciento por ciento mas duradera; dando en todo una economía de 300 % sobre la ordinaria, se coloca con la mayor facilidad en la maquinaria por ser de todas las menas.—Callejon de San Gabriel número 10.



En el establecimiento de herrar caballos de D. Antonio M. Robledo, calle de San Jacinto núm. 6, se ha recibido un buen surtido de herraduras y clavos para herrar carabaos y ganado-vacuno destinado al tiro; se ha construido un potro para sujetarlos cómodamente, se han herrado algunos que cojeaban por lo gastado de sus cascos y han continuado su trabajo con la mayor seguridad.

Venta de un hermoso bote-lancha enteramente nuevo, clavado en cobre, es apropiado para dar paseos por bahía ó para un buque mayor. En la casa que dá frente á la calle de Vives en San Nicolás podrá verse y tratar de él, con J. Rodriguez.

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que habiendo asociado á D. Juan Haffenden al Martillo de B. Mestres, y autorizado por el Superior Gobierno Civil, girará en lo sucesivo bajo la razon de Haffenden y Mestres.—B. Mestres.

La oficina de los que suscriben, se ha trasladado interinamente á la calle de Joló núm. 19.

T. J. Reynolds y C.

Los que suscriben, habiendo sido nombrados Agentes en estas Islas para la Compañía azucarera de la China, han recibido muestras de azúcar blanco de la fábrica de China de la misma calidad de lo que viene en pilones y pulverizado de Europa, y los Estados-Unidos.

Se vende por mayor, callejon de San Gabriel núm. 10.

Barnard y C.^a

BOTICA DE D. F. STECK.

ESCOLTA NÚM. 25.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE.

Preparada por el vapor y concentrada en el vacío por los Sres. Grimault y C.^a

Esta preparacion, la mejor y mas agradable de cuantas se conocen tiene por base la Zarzaparrilla roja de Jamaica, que es la mas eficaz de todas las variedades de Zarzaparrilla.

Las lorchas JEREZ, de cabida de 1000 picos, COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNELIA de 500, se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

J. de Lozaga.

En la noche de ayer se han escapado de la casa grande á la derecha del puente colgante, cinco criados llamados Feliz Rayala, Florencio Rayala, Gaspar Pintor, Anselmo Secretario, y Francisco Riñon; llevándose 6 cucharas grandes de plata y 3 pequeñas y 4 tenedores, con iniciales C. A. las cucharas y J. G. los tenedores.

Se replica á las personas á quienes se presenten á servir ó á vender los efectos robados, den aviso en esta Imprenta donde recibirán las gracias y una gratificacion.

REALIZACION.

Procedente de España por la barca FLORIDA-BLANCA, se venden en las bodegas, calle de David núm. 4 próximas á la Escolta, los efectos siguientes:

- Vino tinto Priorato por pipas, medios y cuartos.
- Id. id. id. por arroba á pfs. 2.
- Vino jerez, barriles de á 4 arrobas.
- Id. id. id. de á 2 id.
- Id. id. por arroba á pfs. 6.
- Vino moscatel barriles de á 4 arrobas.
- Id. id. por arroba á pfs. 8.
- Vinagre por pipas.
- Id. barriles de á 2 arrobas.
- Id. por arroba á pfs. 2.
- Jerez embotellado en cajas de á una docena á pfs. 8.

- Id. id. seco en id. de id. id. á pfs. 8.
- Id. amontillado en id. de id. id. pfs. 8.
- Moscatel en id. de id. id. á pfs. 9.
- Aceite en botijas á pfs. 2-75.
- Garbanzos á pfs. 1-50 arroba.
- Habichuelas á pfs. 1-75 arroba.
- Jamones de la Sierra á 3 rs. libra.
- Latas de chorizos á pfs. 2-25.
- Id. de moreillas.
- Id. de salchichas.

Frutas de todas clases en su jugo, en almibar y en aguardiente en cajas de á 12 frascos y en latas.

- Aceitunas gordales y manzanilla en cuñetes de 1½ arroba á pfs. 1-75
- Id. id. en frascos á 6 rs. uno.
- Fideos en cajas de 1½ y 1¼ arroba á pfs. 5-25 arroba.

- Alhucema á pfs. 2-50 arroba.
- Laurel á pfs. 4-50 arroba.
- Alcarrazas y gorgoretas de Málaga á 2 rs. una.
- Champaña en cajas de á 24 medias botellas.

- Latas de conservas de todas clases.
- Id. de turrón de 3 1½ libras á pfs. 1-50.

- Cuñetes de á una arroba, atun en salmuera.
- Cajas de 12 botellas vino surtido á pfs. 8.
- Tintilla de Rota en barriles de á una arroba.

El que quiera cerciorarse de la buena calidad de estos efectos puede pasar á dichas bodegas, probarlos y reconocerlos á su satisfaccion.

Se despacha desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

MARTILLO

HAFFENDEN Y MESTRES.

El miércoles próximo 28 del corriente, á las 7½ de la noche, venderemos una partida acabada de desembarcar de magníficos jarrones y floreros de alabastro, targeteros de unos y tres cuerpos, tambien de alabastro y de alabastro-ágata etc. etc. todo ello para adornos de sala.

Además venderemos una partida de maque recién desempacada de China y del Japon, entre los que hay magníficos aparadores alhajeros juegos de tresillo, cajas de pintura, mesas para ajedrez, mesas para té, alhajeros, papeleras, adornos para tocador, juegos de ajedrez y otros artículos difíciles de enumerar, todo muy apropiado para regalos. Hay tambien una partida de relojes de plata para bolsillo.

Para mayor comodidad de los Señores compradores, la almoneda se verificará en lotes y tendrá lugar en nuestro establecimiento, calle Nueva núm. 20.

IMPRENTA

DE LA

REVISTA MERCANTIL

PLAZA DE S. GABRIEL

NUMERO 3

frente al Viva.

Manila

ENCUADERNACIONES DE LIBROS

Manila

LA MALAGUEÑA

LA DOMINICA.

Escolta 27 y calle Real frente á San Agustin.

Confiteria, neveria, fábrica de chocolate, de soda, limonada y aguas gaseosas

Se acaban de recibir avellanas y almendras muy frescas y se despachan tostadas y sin tostar.

Se despachan desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

¡YA LLEGÓ DE PARIS!

Un abundante y bonito surtido de cajas y bombones para dulces, propios para regalos. Se despachan en la Malagueña, Escolta núm. 27 y en la Dominica, calle Real de Manila frente á San Agustin.

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO.

Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Se vende la casa de manpostería sita en la calle de Gunao, al costado izquierdo de la panadería calle en medio. Para su ajuste se entenderán con su dueño que suscribe.

José M.^a de la O.

VINO JEREZ SUPERIOR AMONTILLADO para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

SE VENDE PAPEL CONTINUO, superior por cajas, en la Imprenta de la *Revista Mercantil*, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

J. de Lozaga.

LA SODA.

SORBETERIA Y SALON DE REFRESCOS. Escolta núm. 14.

Se ruega á los Sres. que se dignen honrar este establecimiento con pedidos de Sorbetes, Quesos helados, Ponches, Soda y Limonada &c., tengan la bondad de hacerlo antes de las doce del dia, para servirles con puntualidad.

Se vende una pequeña

partida de harina superior de California en barriles y una pequeña partida de cebada, por

Peele Hubbell & C.

Imprenta de la *Revista Mercantil*, á cargo de J. de Lozaga (hijo). MANILA.